



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTO Y SETENTA Y TRES.

asu ferbrosa Debuion e aduoluntad ofrecieron que
Recaudados por sí todas las limosnas que se necesen y dan
para dho Santo celebrarian la festividad de N.ª a su Cos-
ta y que para el dia 22 de Junio que bendra
este presente año man Comunada mente entregarán
ala persona que se les dname la Cantidad de un mill
y quinientos rs de un para que se apliquen adho re-
tablo o a lo que mas Conbenza para el Culto adho
Patron N.ª N.ª Vicente y qui enon que en virtud de este
Acuerdo se las pueda apremiar asu Cumplim.º y dho
Señores de Conrejo y Cura aceptaron dha Propuesta
en todo y por todo como se contiene y lo firmaron
dho Señores de Conrejo Parnoco y los que supieron
adho Comisario et todo lo qual Soy fee =

Martias Antonio
Pinar de Leon

D.º Fran.º Gonzalez

M.º Povel
Montes Juan de Leon

Francisco Sanchez

Antem

Fran.º cano

Andrué Juan

M.º

